

Escuela Primaria Elsanor

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La Escuela Primaria Elsanor y los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios y programas fundados por el Título I, Parte A de La Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (niños participantes), están de acuerdo que este convenio se explica cómo los padres, el personal de la escuela y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del alumno y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Este convenio entre la escuela y los padres entra en vigor para el año escolar **2024-2025**.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades de la escuela

La Escuela Primaria Elsanor se encargará de:

1. Proveer un currículo y una enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los niños participantes cumplir los estándares del rendimiento académico del Estado como sigue:

- Facilitar la comunicación positiva entre el maestro, los padres y el alumno a través de conferencias anuales de padres, conferencias dirigidas por alumnos y comunicaciones entre el hogar y la escuela.
- Brindar un ambiente cálido y amigable para los padres que fomente la participación y el voluntariado de los padres.
- Proporcionar información sobre el progreso de su hijo a los miembros de la familia a través de las conferencias, PowerSchool y las comunicaciones escritas.
- Proporcionar un ambiente escolar seguro y ordenado.
- Facilitar el desarrollo de altas expectativas para alumnos y maestros.
- Facilitar el desarrollo de objetivos específicos de mejora escolar.
- Enseñar los conceptos necesarios a su hijo para cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil necesarios del estado;
- Integrar actividades especiales para que el aprendizaje sea más agradable.

2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) en las cuales se discutirá este convenio relacionado con el rendimiento individual del niño. En concreto, se llevarán a cabo las siguientes conferencias:

- Las conferencias presenciales, telefónicas o virtuales entre padres y maestros se llevarán a cabo antes del 30 de diciembre de 2024.
- La Reunión Anual de Padres del Título I se llevará a cabo virtualmente o en persona el 20 de agosto de 2024.
- Los maestros estarán disponibles para conferencias adicionales según sea necesario.

3. Proveer a los padres con informes frecuentes acerca del progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará los siguientes informes

- Los informes de progreso se enviarán a casa en las siguientes fechas: 9/13, 11/15, 2/7, 4/11.
- Las boletas de calificaciones se enviarán a casa en las siguientes fechas: 10/18, 1/10, 3/21, 5/22.
- Las carpetas de liderazgo se enviarán a casa mensualmente.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres como sigue:

- Los maestros están disponibles para las conferencias durante su tiempo de planificación diario. Los padres pueden llamar a la oficina de la escuela, enviar un correo electrónico al maestro o enviar una nota para programar una reunión.

5. Proporcionar a los padres oportunidades de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y observar, como sigue:

- Los padres pueden ser voluntariados de padre en el aula.

- Se invita a los padres a participar en las excursiones de la clase *después de haber completado y aprobado la verificación de antecedentes*.

- Los padres son bienvenidos a unirse a su hijo para almorzar en días especiales (informar al maestro antes de las 8:30 am).

6. Asegurar una comunicación regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

- Los boletines mensuales se envían a casa a todos los alumnos a través de la aplicación escolar Blackboard/correo electrónico/ Facebook (traducido a petición).

- El sitio web de la escuela se mantiene actualizado con la información necesaria.

- El letrero electrónico destaca los eventos en curso.

- La página de Facebook de nuestra escuela se actualiza con frecuencia con noticias importantes escolares y fotos de las actividades y oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

- El sitio web del distrito brinda a los padres acceso a información relacionada con el currículo y la evaluaciones.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes formas:

- Ser responsable de la puntualidad y asistencia escolar de mi hijo

- Apoyar las políticas disciplinarias del aula y de la escuela

- Mantener un tiempo y un lugar para la tarea y revisarla regularmente

- Fomentar activamente y mantenerse involucrado en lo que mi hijo está aprendiendo

- Leer a mi hijo y/o hacer que mi hijo me lea

- Hacer de la educación una prioridad en nuestro hogar

Responsabilidades del alumno

Nosotros, como alumnos, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nos comprometemos a:

- Trabajar duro para dar lo mejor de mí en clase y en las tareas escolares

- Completar y entregar las tareas

- Asistir a la escuela con regularidad y llegar a tiempo

- Obedecer las políticas disciplinarias del aula, la escuela y el distrito.

- Leer 15 minutos adicionales cada día

Escuela Primaria Elsanor

Firma del director/Fecha

Firma del maestro/Fecha

Firma de los padres/Fecha

Firma del alumno/Fecha